REPUBLICA DE CHILE TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL

ACTA DE PROCLAMACIÓN

En La Serena, a veinticuatro de junio de dos mil veintiuno, a las ocho horas con treinta minutos se constituyó el Tribunal Electoral Regional con la asistencia de su presidente titular, ministro señor Christian Le-Cerf Raby, y sus miembros titulares, abogado señor Pablo Vega Etcheverry y abogada señora Soledad Gárate Peñaloza, actuando como ministro de fe el secretario relator titular, abogado señor Pablo Vera Carrera.

El Tribunal, visto lo dispuesto en los artículos 120 a 126 y 128 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y con el mérito del **fallo a firme escrito de fojas 435 a 439** dictado en la causa **Rol 4.726**, sobre calificación de la elección de concejales realizada los días 15 y 16 de mayo de 2021 en la comuna de **OVALLE**,

PROCLAMA

Que, en la comuna de Ovalle, han sido elegidos concejales la señora Fanny Elizabeth Vega Araya y los señores Ricardo Rojas Vergara, Nicolás Waldo Aguirre Astudillo, Jonathan Paul Acuña Rojas, Cristian Alejandro Rojas Molina, Blas Óscar Humberto Araya Rivera, Carlos René Ramos García y Gerald Luis Castillo Castillo.

9BD01C33-3898-403C-ABAF-4FD244611AE1